



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

# Resolución Directoral

N° 501 -2021-MIDAGRI-PEBLT-DE

Puno, 28 DIC 2021

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA  
COPIA AUTÉNTICA (Art. 136 Ley 27444)

29 DIC 2021

M.Sc. Noé Aguirre Cernadez  
DIRECTOR EJECUTIVO

## VISTOS:

El Informe N° 056-2021-MIDAGRI-PEBLT-OPPS-ZMHG; de fecha 20 de diciembre del 2021, y el Informe N° 518-2021-MIDAGRI-PEBLT/OPPS, de fecha 21 de diciembre del 2021, por el cual el Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, remite el Plan Operativo Institucional (POI) Modificado al III Trimestre e informe sustentatorio, para su aprobación correspondiente; y,

## CONSIDERANDO:

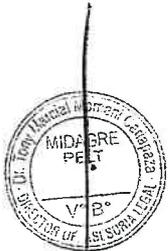
Que, el 24 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial "El Peruano", la Ley N°31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a través de la cual se modifica la denominación del Ministerio de Agricultura y Riego a **Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego**, estableciendo la naturaleza jurídica, el ámbito de competencia, funciones generales, específicas, la estructura básica, así como las funciones del ministro y viceministros, respectivamente, y describe la relación de Organismos Publico Adscritos;

Que, el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, es un órgano Desconcentrado del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI [ex MINAGRI], supervisado por el Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, cuya finalidad es formular y ejecutar actividades, programas y proyectos de inversión pública, para elevar el nivel de vida y el proceso de desarrollo de su ámbito de intervención, en materia agraria y la recuperación de ecosistemas, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza y de las políticas y planes en materia agraria;

Que, mediante Decreto Supremo N° 098-2021-PCM, se aprobó la calificación y relación de los Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo, considerándose [desde el punto de vista organizacional] al Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca – PEBLT, como "**Programa**"; cuerpo legal publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el 15 de mayo de 2021;

Que, la Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, es el instrumento de Programación Económica y Financiera, en la cual se establecen los montos de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de la deuda, y los créditos presupuestarios correspondientes a los pliegos que constituyen los límites para ejecutar gastos durante el año fiscal 2021; teniéndose en el numeral 1 del artículo 4°, donde señala (...) "*Las entidades públicas sujetan la ejecución de sus gastos a los créditos presupuestarios autorizados en la presente ley y en el marco del inciso 1 del numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*";

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, entre otros, se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como Órgano Rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA  
COPIA AUTENTICADA (Art. 136 Ley 27444)

29 DIC 2021

M.Sc. Noé Aguirre Cernadez  
DIRECTOR EJECUTIVO

# Resolución Directoral

N° 301 -2021-MIDAGRI-PEBLT-DE

Puno, 28 DIC 2021

Que, a través de la Resolución Directoral N° 0439-2020-MINAGRI-PEBLT-DE, de fecha 29.12.2020, se aprueba el Plan Operativo Institucional ajustado al Presupuesto Institucional de apertura 2021 del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 175-2021-MIDAGRI-SG/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; solicita se remita las modificaciones con corte presupuestal al 30 de noviembre del 2021, en el aplicativo CEPLAN V.01, debiéndose remitir un informe sustentando dichas variaciones de acuerdo a lo que señala la Guía para el Planeamiento Institucional aprobado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN;

Que, esgrimiéndose con la normativa, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN-PCD, modificado por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 0053-2018/CEPLAN-PCD y N° 016-2019/CEPLAN-PCD, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), aprobó la **Guía para el Planeamiento Institucional**, teniendo como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua; teniendo como alcance todas las entidades que participan en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1088, concluyéndose que es aplicable para entidades de los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local.

Y, respecto a la elaboración y aprobación del POI, en su numeral 6.2 de la guía en mención, señala (...) *"El PEI se elabora y aprueba en el año previo al inicio de su vigencia, y en consecuencia la entidad debe elaborar y aprobar el POI Multianual para un período no menor de tres años respetando el período de vigencia del PEI. La entidad utiliza el aplicativo CEPLAN V.01 para registrar y aprobar el POI Multianual y consistenciar el POI Anual con el PIA, considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF"*.

Con relación a la modificación del POI Anual en ejecución, el numeral 6.3 de la mencionada guía, prevé como supuestos: *a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI (...)*;

Que, ante ello, mediante Informe N° 056-2021-MIDAGRI-PEBLT-OPPS-ZMHG, la Especialista Ing. Zaida Miriam Huarachi Guzmán, remite la información solicitada, indicando que durante el III Trimestre del 2021, durante los meses Agosto - Noviembre del presente, se ha registrado 04 modificaciones, teniéndose un incremento presupuestal o mayores recursos por S/. 7,115,702.00 soles, por toda fuente de financiamiento; modificaciones que se han realizado de acuerdo a lo que dicta la normativa.

BICENTENARIO  
PERÚ 2021Av. La Torre N° 399 - Puno  
Teléfono (051) 208440  
www.pelt.gob.pe  
[www.minagri.gob.pe](http://www.minagri.gob.pe)

Página. 2 de 4



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

# Resolución Directoral

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA  
COPIA AUTENTICADA (Art. 136 Ley 27444)

Nº 501 -2021-MIDAGRI-PEBLT-DE

29 DIC 2021

Puno, 28 DIC 2021

M.Sc. Inge. Agr. Cernadez  
FISCALARIO

Concluyéndose que, el PIM 2021 de la UE 017 PEBLT alcanza la suma de S/. 50,204,349.00, representando un incremento del 98.78% en relación al PIA 2021, desprendiéndose que, un 49.81% corresponde de la fuente de financiamiento de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC), seguido de recursos provenientes de la fuente de Recursos Ordinarios (RO) con el 33.68% y complementado por la fuente de financiamiento de Recursos Determinados con el 16.63%; documento que es ratificado por su Dirección mediante Informe N° 518-2021-MIDAGRI-PEBLT/OPPS;

Que, el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 – Modificado al III Trimestre 2021 de la UE 017. Binacional Lago Titicaca y el Informe Sustentatorio, fue elaborado por la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, por ser el órgano de Asesoramiento, encargado de la conducción, formulación y revisión de los instrumentos de gestión del PEBLT, en concordancia con el Manual de Operaciones de la Entidad y demás normativas vigentes aplicables, por lo que corresponde su aprobación;

Que, finalmente, la solicitud contenida en el documento de los "Vistos", fue derivada con proveído de fecha 21 de diciembre del 2021, por la Dirección Ejecutiva de la Entidad; quien previo informe legal emitido por la Oficina de Asesoría Legal, sobre viabilidad de la emisión de la presente resolución, procede a emitir la misma; y,

Que, estando a lo expuesto en las consideraciones esgrimidas, y en ejercicio de las atribuciones conferidas a través de la Resolución Ministerial N° 0235-2018-MINAGRI, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" en fecha 1 de junio del 2018, Manual de Operaciones y demás instrumentos de gestión del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca – PELT, contando con el visto bueno de la Dirección de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento y de la Dirección de la Oficina de Asesoría Legal.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 – Modificado al III Trimestre 2021 de la UE 017: Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca y el Informe Sustentatorio**, el que está conformado por un documento de veintiún (21) folios y el Anexo N° B-5: POI ANUAL CON PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA (MODIFICADO) AÑO 2021, debidamente visados y que forman parte integrante de la presente Resolución Directoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER** a las Direcciones de Línea, Órganos de Asesoramiento y Órganos de Apoyo, el cumplimiento de la Presente Resolución Directoral.

**ARTÍCULO TERCERO. – PONER DE CONOCIMIENTO** la presente Resolución Directoral a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.



Av. La Torre N° 399 - Puno  
Teléfono (051) 208440  
www.pelt.gob.pe  
[www.minagri.gob.pe](http://www.minagri.gob.pe)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA  
COPIA AUTENTICA (Art. 138 Ley 27444)

# Resolución Directoral

Nº 501 -2021-MIDAGRI-PEBLT-DE

Puno, 28 DIC 2021

29 DIC 2021

M.Sc. Noemí Aguirre Cernadez  
FEDATARIO

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE** la presente Resolución Directoral, a las Direcciones de Línea, Órganos de Apoyo, Órganos de Asesoramiento y demás oficinas que conforman el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, para los fines que la Ley regula.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

ING. FREDDY RAÚL COILA CHOQUE  
DIRECTOR EJECUTIVO (e)  
CIP. Nº 84116



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

CUT: 1333-2021

Av. La Torre N° 399 - Puno  
Teléfono (051) 208440  
[www.pelt.gob.pe](http://www.pelt.gob.pe)  
[www.minagri.gob.pe](http://www.minagri.gob.pe)

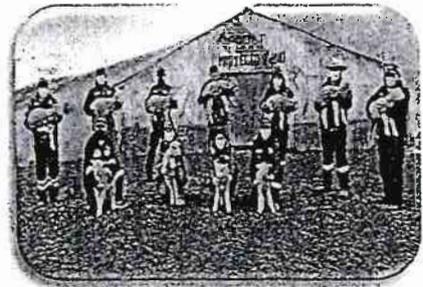
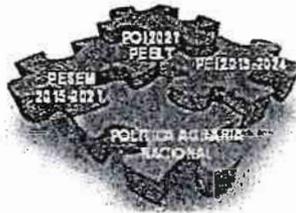
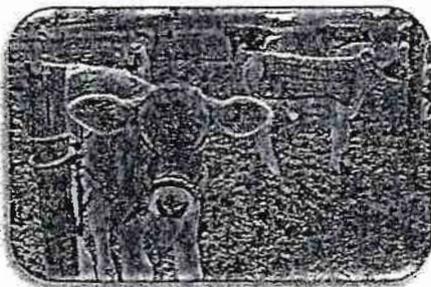
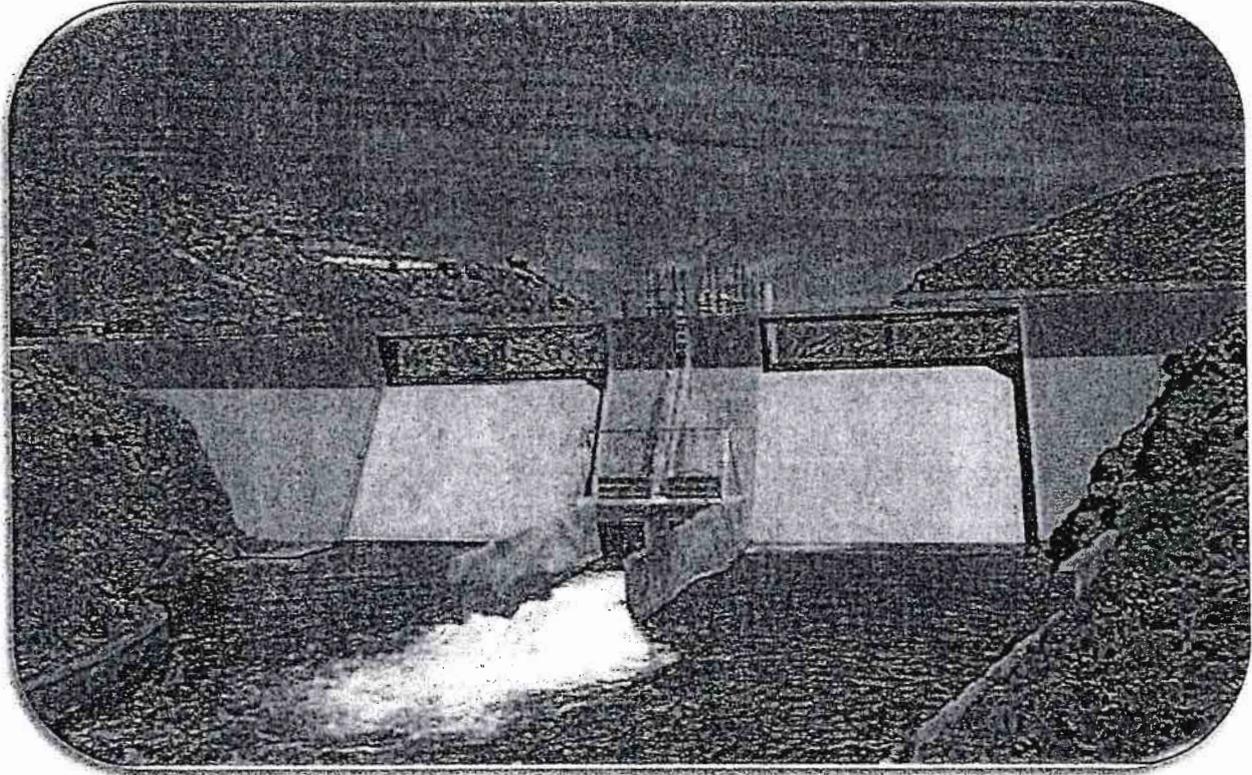
30 DE DICIEMBRE 2021

M.Sc. Noemí Cernadez



Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

## INFORME SUSTENTATORIO MODIFICACION POI AL III TRIMESTRE 2021



PUNO, DICIEMBRE 2021



Av. La Torre N° 399 - Puno  
Teléfono (051) 208440  
www.pelt.gob.pe

30 DIC 2021

M.Sc. Noel ... Cernadez

### Contenido

1. Resumen Ejecutivo .....	3
2. Sustento de las modificaciones .....	4
2.1 Modificaciones a nivel de la UE 017 PEBLT .....	4
a). ¿Se modificaran las metas físicas y/o financieras de las AO e Inversiones del POI en ejecución? .....	6
b). ¿Se eliminaran AO e Inversiones del POI en ejecución? .....	10
c). ¿Se incorporaron AO e Inversiones al POI en ejecución? .....	10
3. Anexos .....	14



30 DIC 2021

M.Sc. Noemí Cernadez

INFORME SUSTENTARIO MODIFICACION PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL III TRIMESTRE (NOVIEMBRE) AÑO 2021 UE 017 PEBLT

## 1. Resumen Ejecutivo

El POI 2021 Modificado III Trimestre de la UE 017 Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, aprobado mediante la R.D. N° 0297-2021-MIDAGRI-PEBLT-DE, se encuentra alineado y articulado a la Política General de Gobierno al 2021, al PESEM 2015-2021 y el PEI 2019-2024 del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, se constituye principal instrumento de gestión programática que direcciona la ejecución de actividades operativas e inversiones, así como facilita las acciones de monitoreo y evaluación. En este marco y considerando que durante el III Trimestre 2021 se han producido modificaciones presupuestales a nivel de la UE 017 PEBLT y que ha implicado el incrementado el presupuesto institucional asignado, surge la necesidad de la modificación y actualización del POI 2021 de la entidad.

En tal sentido, la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento del PEBLT, ha elaborado el documento: "Informe Sustentatorio para modificar el Plan Operativo Institucional al III Trimestre 2021 de la UE 017 PEBLT", cuyo contenido responde a la estructura e instrucciones impartidas por la OGPP del MIDAGRI en materia de planes operativos y sus modificatorias.

En la primera parte, denominado Resumen Ejecutivo, se efectúa una síntesis del presente documento precisando aspectos relevantes de la modificación del POI 2021 al III Trimestre del 2021.

En segunda parte, sustento de las modificaciones, se detalla las modificaciones presupuestales producidas durante el III Trimestre del 2021, se ha registrado 03 modificaciones un incremento de presupuesto o mayores recursos por S/ 9'668,324.00 soles; en el mes de julio se ha registrado 02 modificaciones incrementándose mayores recursos en la fuente de financiamiento de Recursos Determinados (RD) por S/ 6'837,564 soles para la ejecución del Proyecto 2209914 Instalación y mejoramiento del sistema de riego Sucre, distrito LLalli-Melgar-Puno y fuente financiamiento Recursos Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) por S/ 2'818,770 para la ejecución del proyecto 2434687 Mejoramiento de la transferencia de ganado vacuno lechero en la cuenca baja del Coata, distrito de Huata, Coata, Capachica y Paucarcolla de la Provincia de Puno y distrito de Caracoto provincia de San Román Departamento de Puno y 01 modificación en el mes de setiembre se ha incorporado en Recursos ordinarios (RO) por S/ 11,990 soles a la meta 0009 Dirección Técnica, Supervisión y Administrativa para el pago de sentencias judiciales de cosa juzgada de nivel de la UE 017.

Adicionalmente se ha registrado 02 modificaciones, vía crédito y anulaciones dentro de la UE 017 PEBLT por un monto total de 2'790,906 soles, de los cuales según aprobación Nota Presupuestaria N° 0000017, vía crédito y anulaciones la meta 008 Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas transfirió recursos vía crédito por S/ 1'478,000 soles para la ejecución de la meta 0026 Mejoramiento de la transferencia de ganado vacuno lechero en la cuenca baja del río Coata, distrito de Huata, Coata, Capachica y Paucarcolla de la Provincia de Puno y distrito de Caracoto provincia de San Román Departamento de y según la aprobación de la nota presupuestaria N° 000020 se ha registrado vía crédito y anulaciones dentro de la UE 017 PEBLT por un total de S/ 1'312,906 soles, en la fuente financiamiento (ROCC), transfiriéndose recursos de las metas 005, 006, 008 y 0026 a fin de apertura de 03 nuevas metas presupuestarias; de los cuales se incorporó mayores recursos vía crédito por S/ 481,684 soles para la ejecución de la Meta 0019 proyecto 2237500 Mejoramiento del sistema de riego Urinsaya, distrito Crucero, provincia Carabaya-Puno a fin de cumplir con la liquidación del Contrato de Obra N° 221-2018-MINAGRI-PEBLT-DE pago favor del contratista, seguidamente a la meta 0029 por S/ 506,106 soles para la elaboración de expediente técnica del proyecto Mejoramiento servicio de agua para el sistema de riego Sur Paylla distrito de Umachiri,



30 DIC 2021

Provincia Melgar – Puno y Meta 0030 por S/ 325,116 para elaboración de expediente técnico del proyecto Mejoramiento y gestión tecnológica cadena productiva ganado vacuno lechero Llallimayo, distrito de Llalli Provincia Melgar Dpto. Puno.

Finalmente, en la Tercera parte denominado Anexos, se presenta el detalle de la evolución del PIA 2021 al PIM 2021 del III Trimestre (Agosto-Noviembre) de las modificatorias presupuestarias efectuadas en términos absolutos y relativos a nivel de las diferentes actividades e inversiones (Metas presupuestarias) que forman parte del POI 2021 de la UE 017 PEBLT.

## 2. Sustento de las Modificaciones

### 2.1 Modificaciones a nivel de la UE 017 PEBLT

El presupuesto público para el ejercicio presupuestal 2021, asigna como PIA a la UE 017 PEBLT S/ 25'255,995.00, para la ejecución de proyectos y actividades operativas priorizadas orientadas a consolidar los avances en el cierre de las principales brechas del sector Agricultura y Riego y de los productores agropecuarios de la Cuenca del Lago Titicaca, y están relacionados a limitada disponibilidad de infraestructura de riego, insuficiente servicios de capacitación, asistencia técnica en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias, limitado procesamiento (agrícolas, pecuarios y pesqueros), y finalmente de gestión y conservación de recursos naturales y de la biodiversidad de la cuenca del Lago Titicaca.

Cuadro Nº 01

Presupuesto Institucional de Apertura-PIA 2021 Unidad Ejecutora 017 PELT

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA 2021	R.O	RDR	RD	ROOC	%
042. Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	2.100.000,0	0,0	0,0	0,0	2.100.000,0	8,31
9002: Asignaciones presupuestales que no resultan en producto	9.734.515,0	9.734.515,0	0,0	0,0	0,0	38,54
068.Gestion de Riesgos y Reduccion Vulnerabilidad	5.500.000,0	0,0	0,0	0,0	5.500.000,0	21,78
121. Mejora de la articulacion de los pequeños productores al mercado	2.351.185,0	0,0	0,0	0,0	2.351.185,0	9,31
130. Competividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna	5.570.295,0	-	-	-	5.570.295,0	22,06
<b>TOTAL</b>	<b>25.255.995,0</b>	<b>9.734.515,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>15.521.480,0</b>	<b>100,00</b>
%	100,00	38,54	0,00	0,00	61,46	

Fuente: Elaborado en base a información SIAF-MEF

### 2.2 Modificaciones a nivel de la UE 017 PEBLT.

#### 2.2.1. Modificaciones III Trimestre

Durante el III Trimestre del 2021, durante los meses (Agosto-Noviembre) se ha registrado 04 modificaciones un incremento de presupuesto o mayores recursos por S/ 7'115,702.00 soles; por toda fuente de financiamiento.

Dichas modificaciones presupuestarias se han efectuado considerando la siguiente normativa:

- ✓ Resolución Secretaria General Nº 127-2021-MIDAGRI (10/09/2021), formaliza la modificaciones presupuestales efectuadas en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras por especifica del gasto, durante el mes de agosto del año fiscal 2021, vía anulaciones y créditos de la meta 004,008 y 0026 por S/ 3'022,593..



30 DIC 2021

- ✓ Resolución Ministerial N°0254-2021-MIDAGRI (01/09/2021); apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N°2016-2021-EF a favor del Pliego 013: MIDAGRI por la suma de **S/ 11,990** soles en la Fuente de Recursos Ordinarios para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre 2020 en el marco de recursos de Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✓ Resolución Secretaria General N° 191-2021-MIDAGRI-SG (05/11/2021), formaliza la modificaciones presupuestales efectuadas en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras del Pliego 0013 MIDAGRI, durante el mes de octubre del año fiscal 2021, por un monto total S/ 1'312,906, según nota modificación 000020, se ha registrado vía crédito y anulaciones dentro de la UE 017 PEBLT, en la fuente financiamiento (ROCC), transfiriéndose recursos de las metas 005, 006, 008 y 0026 a fin de apertura de 03 nuevas metas presupuestarias; de los cuales se incorporó mayores recursos vía crédito para cumplir con la liquidación del Contrato de Obra N° 221-2018-MINAGRI-PEBLT-DE pago favor del contratista del proyecto 2237500 Mejoramiento del Sistema de riego Urinsaya por S/ 481,684, elaboración expediente técnico del proyecto 2342780 Mejoramiento del servicio de agua Centro Paylla y Miraflores, por S/ 506,106 y elaboración del expediente técnico del Proyecto 2472312 Mejoramiento de la gestión de la cadena productiva del ganado vacuno lechero cuenca Llallimayo por S/. 325,116 soles.
- ✓ Según Resolución Ministerial N°0311-2021-MIDAGRI (03-11-2021), se aprueba recursos autorizados mediante Decreto de Urgencia N° 100-2021, a favor del UE 0017 Binacional Lago Titicaca, asignándose mayores recursos por un monto de **S/ 7'004,052** en la fuente financiamiento Recursos Ordinarios para la elaboración del expediente técnico del proyecto 2453031 Recuperación de la cuenca baja del río grande afectada por la contaminación minera distrito Ananea por un monto de S/ 2'700,312, adquisición de terreno para obras públicas por S/ 3'577,450 y para ejecución de obra Proyecto 2410781 Mejoramiento Sistema Riego de la localidad Jila San Jerónimo distrito Asillo Azángaro por S/ 726,290 soles.
- ✓ Según Resolución Ministerial N° 0341-2021-MIDAGRI (26-11-2021), aprueba recursos autorizados mediante Decreto de Urgencia N° 105-2021, a favor del UE 0017 Binacional Lago Titicaca, en la fuente financiamiento Recursos Ordinarios para financiar el otorgamiento del bono extraordinario en el numeral 15.1 del Decreto de Urgencia N° 105-2021 por un monto de **S/ 9,660** para la promoción, implementación y ejecución de actividades para reactivación económica a los servidores del PEBLT.
- ✓ Según Resolución Secretaria General N° 200-2021-MIDAGRI (18/11/2021); autoriza modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el PIM 0013: MIDAGRI en el año fiscal 2021, con cargo a los recursos de la UE 021 MINAG Pichis Palcazu por S/ 180,000 a favor de la UE 017 Binacional Lago Titicaca por **S/ 90,000** para asumir gastos de reposiciones judiciales y otros servicios.
- ✓ Según Resolución Secretaria General N° 209-2021-MIDAGRI-SG (09/12/2021), formaliza la modificaciones presupuestales efectuadas en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras del Pliego 0013 MIDAGRI, durante el mes de noviembre del año fiscal 2021, por un monto total **S/ 4'076,953**, según nota modificación 000026 y 000029, se ha registrado vía crédito y anulaciones dentro de la UE 017 PEBLT, en la fuente financiamiento (ROCC), transfiriéndose recursos de las metas 017 y 0026 a fin de incorporó mayores recursos vía crédito por **S/ 831,180** para ejecución del proyecto 2223318 Mejoramiento de los servicios de protección de las riberas del río Crucero en Jila San Gerónimo.

.....  
Cernadez



Con la referidas modificaciones presupuestales, el PIM 2021 de la UE 017 PELT alcanza a la suma de S/ 50,204,349, que representa un incremento del en 98.78% en relación al PIA 2021, tiene como principal fuente de financiamiento de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) con el 49.81%, seguido de recursos provenientes de la fuente de Recursos Ordinarios (RO) con el 33.68% y complementado por la fuente de financiamiento de Recursos Determinados con el 16.63% del PIM 2021 de la UE 017 PELT.

**Cuadro N° 01**  
**Presupuesto Institucional Modificado PIM 2021 Unidad Ejecutora 017 PELT**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIM 2021	R.O	RDR	RD	ROOC	%
042. Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	21,187,163.0	7,004,052.0	0.0	8,346,730.0	5,836,381.0	42.20
9001. Acciones Centrales	11,990.0	11,990.0				
9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en producto	9,834,175.0	9,834,175.0	0.0	0.0	0.0	19.59
068. Gestión de Riesgos y Reducción de Vulnerabilidad	9,576,953.0	0.0	0.0	0.0	9,576,953.0	19.08
121. Mejora de la articulación de los pequeños productores al mercado	6,199,732.0	0.0	0.0	0.0	6,199,732.0	12.35
150. Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna	3,394,336.0	-	-	-	3,394,336.0	6.76
<b>TOTAL</b>	<b>50,204,349.0</b>	<b>16,850,217.0</b>	<b>0.0</b>	<b>8,346,730.0</b>	<b>25,007,402.0</b>	<b>100.00</b>
<b>%</b>	<b>100.00</b>	<b>33.56</b>	<b>0.00</b>	<b>16.63</b>	<b>49.81</b>	

Fuente: Elaborado en base a información SIAF-MEF

**a). ¿Se modificarán las metas físicas y/o financieras de las AO e Inversiones del POI en ejecución?**

Durante el III Trimestre (Noviembre) 2021, se ha realizado modificaciones presupuestales en 02 metas presupuestarias que en algunos casos no implica la modificación de las metas físicas, cuyo detalle se presenta a continuación y en la Tabla N° 1 y Anexo 1:

**Proyecto 2434687 Mejoramiento Transferencia tecnológica de ganado vacuno lechero en la cuenca baja de los distritos de Coata, Huata, Capachica y Paucarcolla de Provincia Puno Caracoto Provincia San Román Dpto. Puno Meta 026;** este proyecto de inversión se encuentra en la fase de ejecución durante el presente año, por lo que se ha anulado recursos financieros para asignar recursos a la meta 004: **Proyecto 2223318 Mejoramiento Servicios de Protección riberas del río Crucero Jila San Jerónimo por S/ 831,180 soles, por lo que la meta física del indicador AEI 01.01 se ajusta de 6,364 productores asistidos y capacitados disminuirá a 4,834 productores.**

**AO000133000278 Adecuada infraestructura y manejo para la producción lechera y transformación de productos lácteos:** la modificación se debe anulación de 59,022.41 para asignar recursos a la meta 004 y sinceramiento de la metas financieras de la actividad operativa, por lo que no presenta variación en la meta física programada de 523 productores asistidos y respecto a la programación financiera fue ajustada de S/ 1'081,604.72 a S/ 1'022,582.31.

**AO000133000268 Implementación de Equipos para acopio, control de calidad y adecuada transferencia de tecnologías en el proceso de:** la modificación se debe anulación de recursos financieros y sinceramiento de las metas física de la actividad operativa, estableciéndose un ajuste en la meta física reprogramada de 2 a 3,310 productores asistidos y capacitados por lo que se ha priorizado ejecutar servicios de asistencia técnica a los productores, respecto a la programación financiera fue ajustada S/ 2'143,936.9 a S/ 1'550,783.86.



M.Sc. Noemí Angélica Cernadez

AO000133000269 *Adecuada oferta de capacitación y asistencia técnica en la producción, transformación y valor agregado del producto:* se debe anulación de recursos financieros y sinceramiento de las metas física de la actividad operativa, estableciéndose un ajuste en la meta física reprogramada de 491 a 1,203 productores asistidos y capacitados, por lo que se ha priorizado ejecutar servicios de asistencia técnica a los productores, respecto a la reprogramación financiera fue ajustada de S/ 928,513.985 ajustada a S/ 599,929.83.

AO000133000270 *Eficiente conocimiento e implementación de estrategias en la formulación de mercados y mercadeos:* se debe anulación total de recursos financieros de la actividad operativa, reprogramándose la meta física, debido a problemas de COVID-19 y a la asignación retrasada de recursos financieros, por lo que la meta física será reprogramada para el siguiente año 2022, por lo que se ha transferido los recursos de AO para la ejecución de meta 004 por S/142,714.36.

**Proyecto 2250363 Recuperación y protección y manejo de especies de flora y fauna de alto valor ecológico Provincia El Collao – Puno – Meta 008;** ; este proyecto de inversión se encuentra en la fase de ejecución durante el presente año, por lo que se ha transferido recursos financieros por S/ 1'478,000 soles para la ejecución de la meta 0026: *Mejoramiento Transferencia tecnológica de ganado vacuno lechero en la cuenca baja de los distritos de Coata, Huata, Capachica y Paucarcolla de Provincia Puno Caracoto, por lo que la meta física del indicador AEI 02.02 se ajusta de 535 hectáreas disminuyéndose a 326 hectáreas recuperadas.*

AO000133000241 *Recuperación y buen manejo de bofedades – Meta 008 Recuperación de áreas degradadas o afectadas;* la modificación presupuestal se debe a la transferencia de recursos de la AO de S/ 1,253,147.98 para la ejecución del recursos al proyecto de inversión 2434687 *Mejoramiento Transferencia tecnológica de ganado vacuno lechero en la cuenca baja del distritos de Coata, Huata, Capachica y Paucarcolla de Provincia Puno Caracoto Provincia San Román la meta física disminuirá de 311 a 206 hectáreas.*

AO000133000249 *Mejora de la flora por uso racional de población (tholares);* la modificación presupuestal se debe al sinceramiento y priorización de la meta física ajustada incrementándose de 56 a 65 hectáreas, por lo que se ha incrementado los recursos financieros de la AO de recursos en S/ 100,183.620 para la ejecución y recuperación de tholares la meta física se incrementará de 56 a 65 hectáreas.

AO000133000250 *Recuperación Fauna Silvestre proceso extinción;* la modificación presupuestal se debe a la transferencia de recursos de la AO de S/ 868,338.70 para la ejecución del proyecto de inversión 2434687 y sinceramiento y priorización de la meta física ajustada disminuirá incrementándose de 133 a 47 hectáreas.

AO000133000251 *Mejora de desarrollo de capacidades de población en conservación adecuada de flora y fauna silvestre;* la modificación presupuestal se debe a la transferencia de recursos de la AO de S/ 211,914.22 para la ejecución del proyecto de inversión 2434687 y sinceramiento y priorización de la meta física ajustada disminuirá de 31 a 3 hectáreas para el desarrollo de capacidades de la población en módulo demostrativo.

AO000133000252 *Medidas de mitigación ambiental;* la modificación de la AO se debe a la priorización y reprogramación de recursos financieros incrementándose de en S/ 67,260.28 para la ejecución de medidas de mitigación ambiental por lo que la meta física no presenta variación.

**Proyecto 2209914 Instalación del sistema de riego Sucre, distrito Llalli Provincia Melgar Departamento de Puno. Meta 001;** este proyecto de inversión se encuentra en la fase de



30 DIC 2021

ejecución durante el presente año, por lo que se le ha habilitado mayores recursos financieros a la AO000133000140 *Construcción Sistema Infraestructura de Riego Sucre* por S/ 6'837,464 soles, a fin de cumplir con el pago de valorizaciones al contratista por lo que la meta física del indicador AEI 01.01 es mejorar y/o incrementar 400 hectáreas que se llegará a concluir en el ejercicio presupuestal 2023.

**Proyecto 2237500 Construcción Sistema de Riego Urinsaya Meta 019;** este proyecto de inversión se encuentra en la fase de conclusión y/o liquidación del proyecto durante el presente año, por lo que se le ha habilitado mayores recursos financieros por S/ 481,684 a la AO000133000266 *Sistema de Riego Urinsaya para el pago de los saldos a favor de contratista para su liquidación;* lográndose mejorar 380 hectáreas agrícolas bajo riego, beneficiándose 1,240 productores agropecuarios.

**Proyecto 2223318 Mejoramiento de los servicios de protección de las riberas del río Crucero en Jila San Jerónimo – Meta 004,** este proyecto de inversión se encuentra en la fase de ejecución durante el presente año, por lo que se le ha habilitado mayores recursos financieros a la AO000133000173 *Construcción de diques enrocado Jila San Jerónimo* por S/ 4'076,953 soles, a fin de cumplir con el pago de las valorizaciones al contratista; por lo que la meta física del indicador AEI 04.02 se logrará proteger 725.50 hectáreas en 04 puntos críticos, beneficiará a 17,250 productores agrarios de los desbordes del río crucero.

AO000133000263 *Supervisión Construcción de Construcción de diques enrocado Jila San Jerónimo asignándole recursos financieros por S/. 546,560 para efectuar el proceso de contratación del servicio de supervisión.*

**Proyecto 2000270 Gestión de Proyectos - Meta 009 Dirección Técnica, supervisión y administración quedando el presupuesto de S/ 6'240,000,00 soles.**

AO0001330000022 *Administración de servicios generales, informática, patrimonio y archivo - Meta 009 Dirección Técnica, supervisión y administración:* la modificación de AO se debe a la asignación de mayores recursos financieros por S/ 90,000, a fin de cumplir con el pago de remuneraciones al personal de reposición.

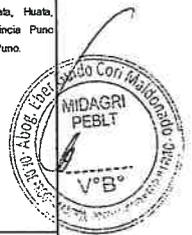


30 DIC 2021

INFORME SUSTENTARIO MODIFICACION PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL III TRIMESTRE (NOVIEMBRE) AÑO 2021 UE 017 PEBLT

Tabla N° 01: Modificación del POI 2021 III Trimestre (Noviembre) a nivel de meta física y financiera anual.

Código de la AEI	Código de la categoría presupuestal / producto / actividad presupuestal	AQ/Inversiones modificadas 1/	Unidad de Medida	Meta Física Inicial 2/ (a)	Meta Física modificada (b)	% de variación (c)=(b)-(a)/(a)	Meta Financiera Inicial (d)	Meta Financiera modificada (e)	% de variación (f)=(e)-(d)/(d)	Señalar como repercute la modificación en la AEI y consignar el código del indicador de la AEI	Sustento técnico legal de las modificaciones presupuestarias u otras
AEI 01.01 Programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado de pequeños y medianos productores agrarios	0121 2434687 6000008	AO000133000278 Adecuada infraestructura y manejo para la producción lechera	Productor Asistido y Capacitado	523	523	0.00%	1,081,604.72	1,022,582.31	-5.46%	Se le asignó mayores recursos financieros para el inicio de la ejecución del proyecto de inversión CUI 2434687 Mejoramiento Transferencia tecnológica de ganado vacuno lechero en la cuenca baja del distrito de Coata, Huata, Capachica y Paucarcolta de Provincia Puno Caracollo Provincia San Román Dpto. Puno. (Incorporar meta de Indicador AEI 01.01 de 6,364 productores asistidos y capacitados) se modifica a 4,836 productores asistidos y capacitados.	Resolución Secretaría General N° 139-2021-MIDAGRI (06/08/2021), formaliza las modificaciones presupuestales efectuadas en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras del Pliego 0013 MIDAGRI durante el mes de julio del año fiscal 2021 por un monto de S/ 1'478,000 vía anulaciones de la meta 0008 por S/ 1'478,000 para incorporar recursos financieros para la ejecución del proyecto de inversión meta 0026.
		AO000133000268 Implementación de Equipos para acopio, control de calidad y adecuada	Productor Asistido y Capacitado	2	3,110	155400.00%	2,143,936.94	1,550,783.86	-27.67%		
		AO000133000269 Adecuada oferta de capacitación y asistencia técnica en la producción, transformación y valor agregado del producto	Productor Asistido y Capacitado	491	1,203	145.01%	928,513.98	599,929.83	-35.39%		
		AO000133000270 Eficiente conocimiento e implementación de estrategias en la formulación de mercados y	Productor Asistido y Capacitado	5348		-100.00%	142,714.36		-100.00%		
AEI 02.02 Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios.	0130 2250363 6000029	AO000133000241 Recuperación y buen manejo de boledades	Hectarea	311	206	-33.76%	3,223,152.00	1,980,004.02	-38.76%	La modificación se debe a la transferencia de recursos S/ 1,478,000 para la ejecución del recursos al proyecto de inversión 2434687 Mejoramiento Transferencia tecnológica de ganado vacuno lechero en la cuenca baja del distrito de Coata, Huata, Capachica y Paucarcolta de Provincia Puno Caracollo Provincia San Román	Resolución Secretaría General N° 139-2021-MIDAGRI-SG (30/07/2021), formaliza modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático dentro de las UE del Pliego 013 MIDAGRI efectuadas en el mes de julio anulaciones por S/ 1'478,000, a fin de incorporar mayores recursos para la ejecución del proyecto 2434687 Mejoramiento Transferencia tecnológica de ganado vacuno lechero en la cuenca baja del distrito de Coata, Huata, Capachica y Paucarcolta de Provincia Puno Caracollo Provincia San Román Dpto. Puno.
		AO000133000249 Mejora de la flora por uso racional de población (holeras)	Hectarea	56	65	16.07%	579,789.00	679,972.62	17.28%		
		AO000133000250 Recuperación Fauna Silvestre proceso extinción	Hectarea	133	47	-64.66%	1,380,518.00	512,179.30	-62.90%	repercute al indicador AEI 2.2 la meta física 535 hectareas disminuirá a 326 hectareas)	
		AO000133000251 Mejora de desarrollo de capacidades de población en conserv. Adecuada	Hectarea	31	3	-90.32%	324,649.00	102,734.78	-68.36%		
		AO000133000252 Medidas de mitigación ambiental	Hectarea	5	5	0.00%	52,185.00	119,445.28	128.89%		
AEI 03.01 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios	042 2209914 4000121	AO000133000140 Construcción Sistema Infraestructura de Riego Sucre	Obra	1	1	0.00%	1,346,773.00	6,837,554.00	407.70%	Modificación presupuestaria nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013 MINAGRI entre UE sobre habilitaciones o anulaciones, con la finalidad de habilitar mayores recursos por la suma de S/ 6'837,464 para la ejecución del Proyecto 2209914 Instalación y mejoramiento del sistema de riego Sucre, distrito Llañi Provincia Melgar Departamento de Puno, del indicador AEI 01.01 es mejorar y/o incrementar 400 hectáreas que se llegará a concluir en el ejercicio presupuestal 2023.	Resolución Secretaría General N° 123-2021-MIDAGRI (06/09/2021), autoriza una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático del presupuesto institucional del Pliego 013 MIDAGRI de la Unidad Ejecutora 001 Ministerio de Agricultura y Riego - Administración Central, la suma de S/ 6'837,464 soles a favor de la UE 0017 MINAGRI Binacional Lago Titicaca, con la finalidad de financiar la ejecución del proyecto de inversión CUI N° 2209914 Instalación y mejoramiento del sistema de riego Sucre, distrito de Llañi-Melgar-Puno.
		AO000133000264 Supervisión Construcción de Infraestructura de Riego Sucre	Supervisión	1	1	0.00%	453,227.00	453,227.00	0.00%		
AEI 03.01 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios	042 2237500 4000120	AO000133000266 Sistema de Riego Urinsaya	Obra	-	1	0.00%	-	481,684.00	0.00%	Se le asigno recursos v la anulación metas 005, 006 y 026 para pago de saldos a favor del contratista para la liquidación (incorporación de la meta del indicador AEI 03.01 se logró mejorar 380 hectareas mejoradas.	Resolución Secretaría General N° 191-2021-MIDAGRI (05/11/2021), formaliza las modificaciones presupuestales efectuadas en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras del Pliego 0013 MIDAGRI durante el mes de octubre del año fiscal 2021 por un monto de S/ 1'312,906 vía créditos se le asigno recursos a meta 0019 para el pago de los saldos a favor de contratista para su liquidación correspondiente del Proyecto 2237500 Construcción Sistema de Riego Urinsaya.
AEI 04.02 Sistemas de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos implementados en zonas agrarias vulnerables	068 2223318 4000122	AO000133000173 Construcción de diques enrocado Jila San Jerónimo	Hectarea	725.50	725.5	0.00%	5,500,000.00	9,030,393.00	64.19%	Modificación presupuestaria nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013 MINAGRI entre UE sobre habilitaciones o anulaciones, con la finalidad de habilitar mayores recursos por la suma de S/ 4'076,953 para la ejecución del Proyecto 2223318 Mejoramiento de los servicios de protección de las riberas del río Crucero en Jila San Jerónimo, aprobadas mediante Nota modificatorias 00026 y 00029.	Resolución Secretaría General N° 205-2021-MIDAGRI-SG (09/12/2021), formaliza modificaciones presupuestales efectuadas en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras del Pliego 0013 MIDAGRI durante el mes de noviembre del año fiscal 2021 por un monto total S/ 4'076,953, según nota modificación 000029, se ha registrado v la crédito y anulaciones dentro de la UE 017 PEBLT, en la fuente financiamiento (ROCC), transfiriéndose recursos de las metas 0004 a fin de incorporar mayores recursos v la crédito por S/ 4'076,953 para ejecución del proyecto 2223318 Mejoramiento de los servicios de protección de las riberas del río Crucero en Jila San Jerónimo.
		AO000133000263 Supervisión Construcción de diques enrocado Jila San Jerónimo	Supervisión	1	1	0.00%	-	545,560.00	0.00%		
AEI 07.05 Mecanismo de gestión implementados en el MIDAGRI	9002 2000270 6000016	AO00013300022 Administración de servicios generales, informática, patrimonio y archivo	Informe	12	12	0.00%	4,588,369.00	4,678,369.00	1.96%	Modificación presupuestaria nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013 MINAGRI entre UE sobre habilitaciones de mayores recursos por S/ 90,000, para asumir gastos de reposiciones judiciales y otros servicios.	Resolución Secretaría General N° 200-2021-MIDAGRI (18/11/2021); autoriza modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el PIM 0013: MIDAGRI en el año fiscal 2021, con cargo a los recursos de la UE 021 MINAG Pichis Palcazu por S/ 180,000 a favor de la UE 017 Binacional Lago Titicaca por S/ 90,000 para asumir gastos de reposiciones judiciales y otros servicios.



30 DIC 2021

M.Sc. Noemí Aguirre Cernadez

FIRMANTE

**b. ¿Se eliminarán AO e Inversiones del POI en ejecución?**

Durante el III Trimestre (Noviembre) 2021, se ha efectuado la anulación de 02 AO que corresponde a 02 meta proyectos de inversión:

**Proyecto 2434687 Mejoramiento Transferencia tecnológica de ganado vacuno lechero en la cuenca baja de los distritos de Coata, Huata, Capachica y Paucarcolla de Provincia Puno Caracoto Provincia San Román Dpto. Puno Meta 026;**

AO000133000265 Adecuada infraestructura y manejo para la producción lechera y transformación de productos lácteos; la anulación de AO se debe a que responsable del registro del aplicativo y por error involuntario del Centro de Costo DDARE, se registró con la Unidad de medida errada "Obra" y debe decir Productor asistido y capacitado

**Proyecto 2223318 Mejoramiento de los servicios de protección de las riberas del río Crucero en Jila San Jerónimo – Meta 004.**

AOI00133000272 Mejoramiento de sistema de riego de la localidad de Jila San Jerónimo del distrito de Asillo – Azángaro-Puno, la anulación de AO se debe a que responsable registro del aplicativo y por error involuntario del Centro de Costo DIAR, registró con la Unidad de medida errada "Obra" y debe decir Acción.

**Tabla 02: Eliminación de actividades operativas y/o inversiones en el POI 2021 III Trimestre (Noviembre) UE 017 PEBLT**

Código de la AEI	Código de la categoría presupuestal / producto/ actividad presupuestal	AO/inversiones eliminadas	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Meta financiera anual S/	Señalar los motivos de la anulación de la AO/inversiones y consignar el código del indicador del AEI que afecta (detallar) 1/	Sustento técnico legal de las modificaciones presupuestales u otras
AEI 01.01 Programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado de pequeños y medianos productores agrarios	0121 2434687 6000008	AO000133000265 Adecuada infraestructura y manejo para la producción lechera y transformación de productos lácteos.	Obra	523	1,081,604.72	Debido a que Centro de Costo DDARE registro AO 265 con la Unidad de medida errada "Obra" y debe decir Productor asistido y capacitado	Por error involuntario por parte del responsable y/o coordinador del Proyecto y encargado del Centro de Costo DDARE
AEI 03.01 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPERATIVA EN AREAS AGRÍCOLAS DE PRODUCTORES AGRARIOS	0042 2410781 4000120	AOI00133000272 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE JILA SAN JERONIMO DEL DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO PUNO + 2410781 + AE 03.01	ACCION	1	716,290.00	Debido a que Centro de Costo DIAR registro AO 272 con la Unidad de medida errada "Obra" y debe decir Acción	Por error involuntario por parte del responsable registro del Centro de Costo DIAR

cumplimiento de las AEI



**c. ¿Se incorporaron AO e Inversiones al POI en ejecución?**

Durante el III Trimestre (Noviembre) 2021, se ha incorporado 03 metas presupuestarias y 06 actividades operativas e inversiones al POI 2021, cuyo detalle se presenta a continuación

**Actividad 3999999 Sin producto – Meta 0028: AO000133000269 Financiamiento para el de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada;** la modificación de la AO se incorporó recursos financieros MIDAGRI por la suma de S/ 11,990 soles en la Fuente de Recursos

30 DEC 2021

Ordinarios para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre 2020 en el marco de recursos de Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas; siendo el indicador de la AEI 07.05 01 informe que significa atender el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada.

**Proyecto 2342780 Mejoramiento del servicio de agua para riego en los sectores Centro Paylla y Miraflores del Distrito Umachiri Prov. Melgar Dpto. Puno Meta 029**, este proyecto de inversión se encuentra en la fase de ejecución durante el presente año, por lo que se tiene programado la ejecución de la elaboración del expediente técnico que dio lugar a la apertura de 02 actividades operativas; siendo el indicador de la AEI 03.01, la meta física es 01 expediente técnico.

AO000133000254 *Elaboración de expediente técnico proyecto Mejoramiento del servicio de agua para riego en los sectores Centro Paylla y Miraflores del Distrito Umachiri Provincia Melgar Dpto. Puno*; asignándole recursos financieros para la ejecución de S/ 686,099; la meta física es 01 expediente técnico.

AO000133000255 *Supervisión del expediente técnico proyecto Mejoramiento del servicio de agua para riego en los sectores Centro Paylla*, asignándole recursos financieros para la contratación de servicios de supervisión de S/ 76,234; la meta física es 01 servicio.

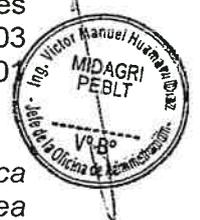
**Proyecto 2307157 Mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego Sur Paylla, distrito Umachiri Provincia Melgar Dpto. Puno- Meta 029**; este proyecto de inversión se encuentra en la fase de ejecución durante el presente año, por lo que se tiene programado la ejecución de la elaboración del expediente técnico del proyecto, asignándole recursos financieros por S/ 506,106 soles para su ejecución que dio lugar a la apertura de AO000133000267 *Elaboración de expediente*; siendo el indicador de la AEI 01.01, la meta física es 01 expediente técnico.

**Proyecto 2472312 Mejoramiento de la gestión tecnológica de la cadena productiva del ganado vacuno lechero en la cuenca Llallimayo, distrito de Ayaviri y distritos de Cupí y Llalli y Umachiri de la Provincia Melgar - Meta 030**; este proyecto de inversión se encuentra en la fase de ejecución durante el presente año, por lo que se tiene programado la ejecución de la elaboración del expediente técnico del proyecto, asignándole recursos financieros por S/ 325,116 soles para su ejecución para año 2022 que dio lugar a la apertura de AO000133000271 *Elaboración de expediente*; siendo el indicador de la AEI 01.01, la meta física es 01 expediente técnico.

**Proyecto 2453031 Recuperación de la cuenca media baja del río grande, afectada por contaminación minera en el distrito Ananea Provincia de San Antonio de Putina Meta 0031**; este proyecto de inversión se encuentra en la fase de ejecución durante el presente año, por lo que se tiene programado la ejecución de la elaboración del expediente técnico del proyecto, asignándole recursos financieros por S/ 6'277,762 soles que se tiene previsto ejecutar el próximo año 2022, que dio lugar a la apertura 03 Actividades Operativas: siendo el indicador de la AEI 01.01, la meta física es 01 expediente técnico.

AO000133000274 *Elaboración de expediente técnico proyecto Recuperación de la cuenca media baja del río grande, afectada por contaminación minera en el distrito Ananea Provincia de San Antonio de Putina*; asignándole recursos financieros por S/ 2'172,144; para su ejecución; la meta física es 01 expediente técnico.

AO000133000275 *Supervisión de elaboración de expediente técnico proyecto Recuperación de la cuenca media baja del río grande, afectada por contaminación minera*



en el distrito Ananea Provincia de San Antonio de Putina; asignándole recursos financieros por S/ 528,168; para su ejecución; la meta física es 01 servicio.

AO000133000276 Meta 0032 Adquisición de Terreno para obras públicas del expediente técnico proyecto Recuperación de la cuenca media baja del río grande, afectada por contaminación minera en el distrito Ananea Provincia de San Antonio de Putina; asignándole recursos financieros por S/ 3'577,450; para su ejecución; la meta física es 01 acción.

**Proyecto 2453031 Mejoramiento del Sistema de Riego de la localidad de Jila San Jerónimo del distrito Asillo - Azángaro-Puno – Meta 0033;** este proyecto de inversión se encuentra en la fase de ejecución durante el presente año, por lo que se tiene programado la ejecución de la obra, asignándole recursos financieros parcial por S/ 726,290 soles que se tiene previsto ejecutar el próximo año 2022, que dio lugar a la apertura 01 AO000133000277 Mejoramiento del Sistema de Riego de la localidad de Jila San Jerónimo del distrito Asillo - Azángaro-Puno; siendo el indicador de la AEI 03.01, la meta física es 01 obra.

**Actividad 3999999 Sin producto – Meta 0034:** AO000133000279 Otorgamiento de un Bono Promoción, implementación y ejecución de actividades para reactivación económica favor del personal del PEBLT, para lo cual se le asignó recursos financieros por la suma de S/ 9,660 soles en la Fuente de Recursos Ordinarios para financiar bonificación extraordinaria por reactivación económica a los servidores del PEBLT; siendo el indicador de la AEI 07.05, la meta física es 67 beneficiarios.

Tabla N° 03: Incorporación de actividades operativas e inversiones en el POI al III Trimestre (Noviembre)

Código de la AEI	Código de la categoría presupuestal/p producto/actividad presupuestal	AO/inversiones incorporadas /I	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Meta financiera anual S/	Señalar los motivos de la incorporación y consignar el código del indicador del AEI que contribuye directamente.	Sustento técnico legal de las modificaciones presupuestales u otras
AEI 07.05 Mecanismos de gestión implementados en el MINAGRI	9001 3999999 6000016	AO000133000269 Financiamiento para el de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada	Informe	1	11,990.00	Se le incorporó recursos financieros MIDAGRI por la suma de S/ 11,990 soles en la Fuente de Recursos Ordinarios para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre 2020 en el marco de recursos de Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.	Resolución Ministerial N°0254-2021-MIDAGRI (01/09/2021); apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N°2016-2021-EF a favor del Píeigo 013: MIDAGRI por la suma de S/ 11,990 soles en la Fuente de Recursos Ordinarios para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre 2020 en el marco de recursos de Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.
AEI 03.01 Infraestructura de riego operativ a en áreas agrícolas de productores agrarios	0042 2342780 6000001	AO000133000254 Elaboración de expediente técnico proyecto Mejoramiento del servicio de agua para riego en los sectores Centro Paylla y Miraflores del Distrito Umachiri Prov. Melgar Dpto. Puno.	Expediente Técnico	1	686,099.00	Se le asigno recursos v ia anulacion metas 005, 006 y 026 para la elaboración expediente técnico del Proyecto 2307167 por un monto de S/ 481,684 (incorporación de la meta del indicador AEI 03.01 no modifica siendo la meta fisi de 01 expediente técnico.	Resolución Secretaria General N° 191-2021-MIDAGRI (05/11/2021), formaliza la modificaciones presupuestales efectuadas en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras del Píeigo 0013 MIDAGRI, durante el mes de octubre del año fiscal 2021 por un monto de S/ 1'312,906 v ia créditos para la apertura de nuev a meta 0030 para la elaboración proyecto 2472312.
		AO000133000255 Supervision del expediente técnico proyecto Mejoramiento del servicio de agua para riego en los sectores Centro Paylla y Miraflores del Distrito Umachiri Prov. Melgar Dpto. Puno.	Servicio	1	76,234.00		



INFORME SUSTENTARIO MODIFICACION PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL III TRIMESTRE (NOVIEMBRE) AÑO 2021 DE 01 PEBLT 30 DIC 2021

AEI 01.01 Programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado de pequeños y medianos productores agrarios	0121 2472312 6000001	AO000133000271 Elaboración de expediente técnico Proyecto Mejoramiento de la gestión tecnológica de la cadena productiva del ganado vacuno lechero en la cuenca Llalimayo, distrito de Ayaviñ y distritos de Cupi y Lallí y Umachiri de la Provincia Melgar	Expediente Técnico	0.30	325,116.00	Se le asigno recursos v ia anulación metas 005, 006 y 026 para la elaboración expediente técnico del Proyecto 2472312 por un monto de S/ 325,116 (Incorporación de la meta del indicador AEI 01.01 no modifica siendo la meta fsi de 0.30 expediente técnico.	M.Sc. Noe Cernadez Resolución Secretaria General N° 191-2021-MIDAGRI (05/11/2021), formaliza las modificaciones presupuestales efectuadas en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras del Pliego 0013 MIDAGRI, durante el mes de octubre del año fiscal 2021 por un monto de S/ 1'312,906 v ia créditos para la apertura de nueva meta 0030 para la elaboración proyecto 2472312.
AEI 03.01 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios	0042 2307157 6000001	AO000133000267 Elaboración de expediente técnico Proyecto Mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego Sur Paylla, distrito Umachiri Provincia Melgar Dpto. Puno.	Expediente Técnico	1	506,106.00	Se le asigno recursos v ia anulación metas 005, 006 y 026 para la apertura nueva meta elaboración expediente técnico del Proyecto 2307157 por un monto de S/ 506,106 (Incorporación de la meta del indicador AEI 01.01 no modifica siendo la meta fsi de 01 expediente técnico.	Resolución Secretaria General N° 191-2021-MIDAGRI (05/11/2021), formaliza las modificaciones presupuestales efectuadas en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras del Pliego 0013 MIDAGRI, durante el mes de octubre del año fiscal 2021 por un monto de S/ 1'312,906 v ia créditos para la apertura de nueva meta 0029 por S/ 506.106 para la elaboración proyecto 2472312.
AEI 03.01 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios	0042 2453031 6000001	AO000133000274 Elaboración de expediente técnico proyecto Recuperación de la cuenca media baja del río grande, afectada por contaminación minera en el distrito Ananea Provincia de San Antonio de Putña	Expediente Técnico	1	2,172,144.00	Se ha incorporado recursos autorizados mediante el Decreto de Urgencia N°100-2021 a favor del UE 0017 Binacional Lago Titicaca por S/ 2700,312 soles para la elaboración del Expediente Técnico y supervisión del Proyecto Recuperación de la cuenca media baja del río grande, afectada por contaminación minera en el distrito Ananea Provincia de San Antonio de Putña.	Resolución Secretaria General N° 311-2021-MIDAGRI (03/11/2021), incorporación de recursos autorizados mediante el Decreto de Urgencia N°100-2021 a favor del UE 0017 Binacional Lago Titicaca por un monto de S/ 7'004,052.00 para la elaboración del Expediente Técnico, supervisión y adquisición de terreno para obra del Proyecto Recuperación de la cuenca media baja del río grande, afectada por contaminación minera en el distrito Ananea Provincia de San Antonio de Putña, Fte. Fro . Recursos Ordinarios.
AEI 03.01 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios	0042 2453031 6000001	AO000133000275 Supervisión del expediente técnico proyecto Recuperación de la cuenca media baja del río grande, afectada por contaminación minera en el distrito Ananea Provincia de San Antonio de Putña	Servicio	1	528,168.00	Se ha incorporado recursos autorizados mediante el Decreto de Urgencia N°100-2021 a favor del UE 0017 Binacional Lago Titicaca por S/ 2700,312 soles para la elaboración del Expediente Técnico y supervisión del Proyecto Recuperación de la cuenca media baja del río grande, afectada por contaminación minera en el distrito Ananea Provincia de San Antonio de Putña.	Resolución Secretaria General N° 311-2021-MIDAGRI (03/11/2021), incorporación de recursos autorizados mediante el Decreto de Urgencia N°100-2021 a favor del UE 0017 Binacional Lago Titicaca por un monto de S/ 7'004,052.00 para la elaboración del Expediente Técnico, supervisión y adquisición de terreno para obra del Proyecto Recuperación de la cuenca media baja del río grande, afectada por contaminación minera en el distrito Ananea Provincia de San Antonio de Putña, Fte. Fro . Recursos Ordinarios.
AEI 03.01 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios	0042 2453031 6000001	AO000133000276 Adquisición de Terreno para obras públicas del proyecto Recuperación de la cuenca media baja del río grande, afectada por contaminación minera en el distrito Ananea Provincia de San Antonio de Putña	Acción	1	3,577,450.00	Se ha incorporado recursos autorizados mediante el Decreto de Urgencia N°100-2021 a favor del UE 0017 Binacional Lago Titicaca por S/ 726,290 para el inicio del construcción del proyecto Mejoramiento del Sistema de Riego de la localidad de Jila San Jerónimo del distrito Asillo - Azángaro-Puno. La meta del indicador de la AEI 03.01, no modifica debido la asignación de recursos es insuficiente.	Resolución Secretaria General N° 311-2021-MIDAGRI (03/11/2021), incorporación de recursos autorizados mediante el Decreto de Urgencia N°100-2021 a favor del UE 0017 Binacional Lago Titicaca por un monto de S/ 7'004,052.00 soles, Fte. Fro . Recursos Ordinarios.
AEI 03.01 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios	0042 2453031 6000001	AO000133000277 Mejoramiento del Sistema de Riego de la localidad de Jila San Jerónimo del distrito Asillo - Azángaro-Puno.	Obra	1	726,290.00	Se ha incorporado recursos autorizados mediante el Decreto de Urgencia N°100-2021 a favor del UE 0017 Binacional Lago Titicaca por S/ 726,290 para el inicio del construcción del proyecto Mejoramiento del Sistema de Riego de la localidad de Jila San Jerónimo del distrito Asillo - Azángaro-Puno. La meta del indicador de la AEI 03.01, no modifica debido la asignación de recursos es insuficiente.	Resolución Secretaria General N° 311-2021-MIDAGRI (03/11/2021), incorporación de recursos autorizados mediante el Decreto de Urgencia N°100-2021 a favor del UE 0017 Binacional Lago Titicaca por un monto de S/ 7'004,052.00 soles, Fte. Fro . Recursos Ordinarios.
AEI 07.05 Mecanismos de gestión implementados en el MINAGRI	9002 3999999 5006373	AO000133000279 Otorgamiento de un Bono Promoción, implementación y ejecución de actividades para reactivación económica a favor del personal del PEBLT.	Beneficiario	67	9,660.00	Se le asignó recursos financieros MIDAGRI por la suma de S/ 9,660 soles en la Fuente de Recursos Ordinarios para financiar bonificación extraordinaria por reactivación económica a los servidores del PEBLT.	Resolución Ministerial N° 0341-2021-MIDAGRI (26-11-2021), aprueba recursos autorizados mediante Decreto de Urgencia N° 105-2021, a favor del UE 0017 Binacional Lago Titicaca, en la fuente financiamiento Recursos Ordinarios para financiar el otorgamiento del bono extraordinario en el numeral 15.1 del Decreto de Urgencia N° 105-2021 por un monto de S/ 9,660 para la promoción, implementación y ejecución de actividades para reactivación económica a los servidores del PEBLT.



30 DIC 2021

De acuerdo con lo detallado en el Tabla N° 03 contestar las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles de estas actividades operativas y/o inversiones incorporadas no fueron consideradas en el POI aprobado (en la etapa de ajuste)? ¿Por qué?

M.Sc. Noemio J. Aquino Cernadez  
FEDATARIO

NO APLICA

- ¿La asignación presupuestal de las actividades operativas y/o inversiones incorporadas responden a una programación de costeo (cuadro de necesidades)?

Si:  No:

Si la respuesta es NO, especificar como se determinó la meta financiera.

Asignación presupuestal por normativa   
Data histórica   
Tabla de insumos del Anexo 2 del PP

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

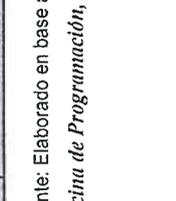
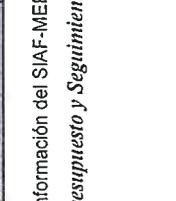
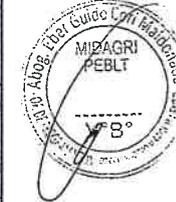
**Otros (especificar):** En la asignación presupuestal de la actividad operativa e inversiones incorporada se ha tomado el costo a precios de mercado (Soles). SI, las actividades operativas e inversiones incorporadas en el POI 2021 de la UE 017 PEBLT si cuentan con cuadro de necesidades los cuales contemplan los precios de mercado de los bienes y servicios que contemplan.

Así mismo, indicar que los bienes y servicios requeridos se encuentran incluidos en el Plan Anual de Contrataciones PAC 2021 del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca para el año fiscal 2021, que inicialmente fue aprobada mediante la Resolución Directoral N°009-2021-MIDAGRI-PEBLT-DE (14/01/2021), se aprueba la primera versión, la misma que en su versión modificado se encuentra en su Octava Versión del PAC 2021 de la UE 017 PEBLT aprobada mediante la Resolución Directoral N° 211-2021-MIDAGRI-PEBLT-DE, que incluye los procedimientos de selección para la contratación de servicios de los proyectos de inversión y actividades operativas incorporadas al POI 2021 de la UE 017 PEBLT.



30 DIC 2021

M.Sc. Noel ... Cernadez



3. Anexos

Anexo N° 01

Modificaciones Presupuestales I, II, y III Trimestre 2021

PLIEGO UNIDAD EJECUTORA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 013 MINISTERIO DE AGRICULTURA : 017 BINACIONAL LAO TITICACA	Unid. Med.	META FISICA ANUAL	PIA 2021 En S/.	PIM I TRIM 2021 (MARZO) En S/.	Incremento Absolutivo I Trim. En S/.	Incremento Relativo I Trim. En S/.	PIM II TRIM 2021 (JULIO) En S/.	Incremento Absolutivo II Trim. En S/.	Incremento Relativo II Trim. En S/.	PIM III TRIM 2021 (NOVIEMBRE) En S/.	Incremento Absolutivo III Trim. En S/.	Incremento Relativo III Trim. En S/.
0005	10 AGROPECUARIA	Modulo	0.28	18,725,993.00	21,115,161.00	1,359,168.00	8.88%	37,338,847.00	18,223,486.00	76.8%	40,377,396.00	3,038,748.00	15.38%
0006	Mejoramiento de cadena productiva ganado ovino Pabell-Azangano	Modulo	0.0012	843,716.00	843,716.00	0.00	0.00%	1,518,504.00	672,788.00	79.7%	1,313,851.00	-202,653.00	-24.0%
0007	Mejoramiento cadena productiva ganado vacuno lechero Astilo-Azangano	Modulo	0.38	1,507,469.00	1,507,469.00	0.00	0.00%	1,507,469.00	-	0.0%	1,387,469.00	-120,000.00	-8.0%
0007	Gestión de conservación y manejo de fauna silvestre	Obra	1	4,400,001.00	-	-4,400,001.00	-100.00%	-	-	-	-	-	-
0008	Recuperación de áreas forestales degradadas o afectadas	Hectarea	1	1,170,204.00	5,570,295.00	4,400,091.00	375.97%	4,092,295.00	-1,478,000.00	-28.5%	3,394,339.00	897,959.00	59.6%
0009	Dirección técnica, supervisión, y administración	Informe	13	8,100,000.00	6,250,000.00	-1,850,000.00	-23.4%	6,150,000.00	-100,000.00	-1.6%	6,240,000.00	90,000.00	1.4%
0010	Gestión de conservación y manejo de fauna silvestre	Unidad	230	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00%	600,000.00	-	0.0%	600,000.00	-	0.0%
0011	Manejo integrado de Microcuencas	Hectarea	110	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00%	500,000.00	-	0.0%	500,000.00	-	0.0%
0012	Desarrollo de capacidades	Productor asist.	35	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00%	300,000.00	-	0.0%	300,000.00	-	0.0%
0013	Mejoramiento Genético y pastos cultivados	Productor asist.	450	535,991.00	535,991.00	0.00	0.00%	535,991.00	-	0.0%	535,991.00	-	0.0%
0014	Operación y mantenimiento infraestructura de riego	Hectarea	4035	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00%	900,000.00	-	0.0%	900,000.00	-	0.0%
0015	Estudios de Promoción	Estudio	1	498,524.00	498,524.00	0.00	0.00%	498,524.00	-	0.0%	498,524.00	-	0.0%
0001	Instalación y mejoramiento del Sistema de Riego Sucre - Lilelli	Obra	4.87	1,800,000.00	1,800,000.00	0.00	0.00%	6,637,564.00	6,837,564.00	379.9%	6,637,564.00	-	0.0%
0003	Mejoramiento Sistema de Riego Lullimayo-Lilelli-Maiguer	Exp. Tec.	1	300,000.00	147,880.00	-152,120.00	-50.77%	147,880.00	-	0.0%	147,880.00	-	0.0%
0017	Mejoramiento sistema de riego Lullimayo-Lilelli-Maiguer	Obra	1	0.00	152,320.00	152,320.00	100.00%	4,788,431.00	4,636,111.00	3043.7%	1,542,658.00	-3,245,773.00	-0.0%
0018	Mejoramiento sistema de riego Rosario Huancarami-Azangano	Obra	0	0.00	213,163.00	213,163.00	100.00%	213,163.00	-	0.0%	213,163.00	-	0.0%
019	Mejoramiento sistema de riego Umasay, distrito Concepción-Carabay	Obra	0	0.00	307,160.00	307,160.00	100.00%	307,160.00	-	0.0%	768,848.00	461,688.00	0.0%
021	Mejoramiento servicio de agua para riego sectores Centro Paylla y Miraflores	Exp. Tec.	0	0.00	762,333.00	762,333.00	100.00%	762,333.00	-	0.0%	762,333.00	-	0.0%
022	Creación y ampliación servicio agua sistema de riego Viluy y Larequeñi	Exp. Tec.	0	0.00	226,510.00	226,510.00	100.00%	226,510.00	-	0.0%	226,510.00	-	0.0%
024	Mejoramiento del servicio de agua para riego Kcauay distritos Umacchini, Lilelli y Cuzi-Maiguer	Exp. Tec.	0	0.00	1,358,253.00	1,358,253.00	100.00%	1,358,253.00	-	100.0%	1,358,253.00	-	0.0%
026	Mejoramiento de la sustentabilidad tecnológica de ganado vacuno lechero en la cuenca baja del río Coate, distrito Huata, Coate, Capachiche	Productor asist.	-	0.00	4,298,770.00	4,298,770.00	100.00%	4,298,770.00	-	0.0%	3,173,298.00	-1,123,472.00	0.0%
028	Dirección Técnica, supervisión y administración Pago Sancionales Judiciales	Informe	-	0.00	-	-	0.00%	-	-	0.0%	1,990.00	1,990.00	0.0%
029	Elaboración Expediente Técnico Proyecto Mejoramiento servicio de agua para riego sistema Sur Paylla comunidad del sur Umacchini Prov. Maiguer	Exp. Tec.	-	0.00	-	-	0.00%	-	-	0.0%	508,108.00	508,108.00	0.0%
030	Elaboración Expediente Técnico Proyecto Mejoramiento y gestión tecnológica cadena productiva ganado vacuno lechero Lullimayo Prov. Maiguer Dpto. Arequipa	Exp. Tec.	-	0.00	-	-	0.00%	-	-	0.0%	325,118.00	325,118.00	0.0%
031	Expediente Técnico Proyecto Recuperación de la cuenca media baja del río grande, afectada por la contaminación minera distrito Ananea - Provincia de Arequipa	Exp. p. Tec	-	0.00	-	-	0.00%	-	-	0.0%	2,700,312.00	2,700,312.00	0.0%
032	Adquisición de terreno o Proyecto Recuperación de la cuenca media baja del río grande, afectada por la contaminación minera distrito Ananea - Provincia de Arequipa	Acción	-	0.00	-	-	0.00%	-	-	0.0%	3,577,450.00	3,577,450.00	0.0%
033	Mejoramiento sistema de riego localizador Jila San Gerónimo, distrito Acello, Provincia Azángaro Dpto. Puno.	Obra	-	0.00	-	-	0.00%	-	-	0.0%	726,290.00	726,290.00	0.0%
034	Promoción, implementación y ejecución de actividades para la recuperación económica a favor del personal entidades gobierno nacional.	Beneficiario	-	0.00	-	-	0.00%	-	-	0.0%	9,660.00	9,660.00	0.0%
11. Pesca					150,000.00	150,000.00	100.00%	150,000.00	-	0.0%	150,000.00	-	0.0%
0023	Desarrollo productivo	Productor asist.	0	0.00	150,000.00	150,000.00	100.00%	150,000.00	-	0.0%	150,000.00	-	0.0%
0025	Ampliación y Evaluación				100,000.00	100,000.00	100.00%	100,000.00	-	100.0%	100,000.00	-	0.0%
0025	Monitoreo y Evaluación				100,000.00	100,000.00	100.00%	100,000.00	-	100.0%	100,000.00	-	0.0%
0004	Mejoramiento serv. Protec. Rivero río Cuencaon Jila San Gerónimo-Acello	Obra	1	5,500,000.00	5,500,000.00	0.00	0.00%	5,500,000.00	-	0.0%	9,576,953.00	4,076,953.00	74.13%
	TOTAL			26,252,995.00	26,746,161.00	493,166.00	1.9%	43,088,547.00	15,335,356.00	58.4%	60,204,348.00	7,116,702.00	28.47%

Fuente: Elaborado en base a información del SIAF-MEF  
 Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento OPPS-PEBLT

Anexo B-5  
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)  
Año : 2021

Periodo PEI : 2019 - 2024  
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
Sector : 13 - AGRICULTURA  
Pliego : 013 - M. DE AGRICULTURA Y RIEGO

Unidad Ejecutora : 001330 - MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA  
Centro de Costo : 01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL  
AEI.07.05 MECANISMOS DE GESTION IMPLEMENTADOS EN EL MINAGRI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00133000018	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PEBLT + 2000270.	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	21,282.75	15,060.65	15,060.65	21,933.65	15,060.65	15,060.65	30,121.30	15,060.65	15,161.14	23,370.86	15,161.14	181,718.91	384,053.00

Unidad Ejecutora : 001330 - MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA  
Centro de Costo : 01.03 - OFICINA DE ASesoría LEGAL

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL  
AEI.07.05 MECANISMOS DE GESTION IMPLEMENTADOS EN EL MINAGRI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00133000020	CONDUCCIÓN DE LOS ASUNTOS LEGALES DE LA ENTIDAD + 2000270.	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	11,888.00	12,140.47	12,140.47	15,365.81	10,637.42	9,299.34	1,746.65	2,038.35	7,505.60	10,701.44	8,599.06	296,953.39	399,016.00

Unidad Ejecutora : 001330 - MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA  
Centro de Costo : 01.04 - OFICINA DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL  
AEI.07.05 MECANISMOS DE GESTION IMPLEMENTADOS EN EL MINAGRI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00133000019	CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE PLANEAMIENTO	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	43,470.00	35,104.00	25,435.96	27,494.30	22,138.77	22,240.14	41,928.90	27,265.04	29,815.39	34,509.23	21,905.15	447,255.12	778,562.00
AOI00133000053	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	210101 : PUNO	213 : ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,537.00

Unidad Ejecutora : 001330 - MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA  
Centro de Costo : 01.05 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL  
AEI.07.05 MECANISMOS DE GESTION IMPLEMENTADOS EN EL MINAGRI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00133000022	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, INFORMÁTICA, PATRIMONIO Y ARCHIVO +2000270.	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	314,252.04	377,049.20	524,338.37	606,727.56	559,511.84	613,130.00	372,449.80	352,913.57	346,051.94	329,279.81	265,913.44	16,751.33	4,678,369.00
AOI00133000023	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,990.00
AOI001330000279	PROMOCION , IMPLEMENTACION E	210101 : PUNO	010 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67.00



30 DIC 2021









COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00133000270	TRANSFORMACION Y VALOR AGREGADO DEL PRODUCTO EFICIENTE CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS EN LA FORMALIZACION, MERCADOS COATA Y MERCADEOS	210107 : MOHO	290 : HECTAREA CONSERVADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00133000271	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LA GESTION TECNOLÓGICA DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO LECHERO EN LA CUENCA Y EN LOS DISTRITOS DE AVAVIRI, LLALLI Y UMACHIRI DE LA PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUÑO 2472312 + AEI 01_01	210801 : AVAVIRI	054 : TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00133000278	ADECUADA INFRAESTRUCTURA Y MANEJO PARA LA PRODUCCION LECHERA Y TRANSFORMACION DE PRODUCTOS LACTEOS 2434687	210107 : COATA	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES AGRARIOS CON LOS PRODUCTORES AGRARIOS. ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO SOSTENIBLE EN SUELOS AGRARIOS DEGRADADOS Y DE LOS RECURSOS FORESTALES, IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00133000046	GESTIÓN Y MANEJO INTEGRADO DE MICROCUCENCAS + 2000270 + AEI 02.01	210901 : MOHO	290 : HECTAREA CONSERVADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.89	0.98	1.99	0.00	1.72	4.50	3.57	3.57	0.79	8.99	27.00
AOI00133000052	PRODUCCIÓN DE PLANTONES PARA FORESTACIÓN + 2000270 + AEI 02.01	211301 : YUNGUYO	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisico	4.06	9.45	9.85	4.69	4.06	4.06	6.43	4.80	8.80	6.54	12.03	10.82	85.59
AOI00133000069	OPERACIÓN DEL CENTRO DE CONSERVACION + 2000270 + AEI 02.01	210502 : CAPAZO	060 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00133000214	GESTION AMBIENTAL + 2000270 + AEI 02.01	210106 : CHUCUITO	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.71	0.58	3.00
AOI00133000215	MANEJO DEL SURI EN EL CENTRO DE CONSERVACION + 2000270 + AEI 02.02	210502 : CAPAZO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	16.00	24.00	17.00	19.00	27.00	22.00	23.00	16.00	16.00	16.00	20.00	9.00	225.00
AOI00133000216	ADISTRAMIENTO E INVESTIGACION + 2000270 + AEI 02.01	210502 : CAPAZO	333 : PRODUCTOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AOI00133000217	CONSERVACION IN SITU Y REPOBLAMIENTO + 2000270 + AEI 02.01	210502 : CAPAZO	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
AOI00133000241	RECUPERACION Y BUEN MANEJO DE LOS BOFEDALES + 2250363 AEI ROSA	210504 : SANTA ROSA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	7.00	19.30	78.00	52.00	17.00	2.00	4.00	11.00	15.70	206.00
AOI00133000249	MEJORA DE LA FLORA POR EL USO REGIONAL DE LA POBLACION SANTA ROSA (TITULARES, QUENUALES Y AROMATICAS).	210504 : SANTA ROSA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6.00	12.00	12.00	2.00	3.00	5.00	24.00	102,724.78
AOI00133000250	RECUPERACION DE LA FAUNA SILVESTRE EN PROCESO DE EXTINCION.	210504 : SANTA ROSA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	5.00	1.70	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	5.00	28.30	572,600.00
AOI00133000251	MEJORA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA POBLACION EN CONSERVACION, Y MANEJO ADECUADO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE.	210504 : SANTA ROSA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	60,580.03	12,000.00	13,981.40	4,660.47	14,869.25	104,526.75	2,425.03	46,530.30	352,406.07	517,791.30
AOI00133000252	MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL	210504 : SANTA ROSA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,980,004.02

TOTAL FINANCIERO S/. 50,204,349.80

